

RESOLUCION  
n° 375/97

Expte. n° 10=22.175/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
PA 886

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.

Visto y considerando la solicitud del señor Juez Federal de Primera Instancia de Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz), Doctor Gerardo Daniel Caamaño, relacionada con la remoción y cambio de solado del salón principal donde funciona actualmente la Secretaría Civil del juzgado; teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Infraestructura Judicial a fojas 14 y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz), una partida especial de PESOS CUATRO MIL //// (\$ 4.000.-), destinada a la remoción y cambio de solado del salón principal y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio financiero vigente.-

3°) Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírense las actuaciones a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

21

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION